

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Seguimiento No: 05/2020
Unidad Auditada: Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	Clave del Programa: 500 Seguimiento	Trimestre: Primero

ACUSE DE RECIBO

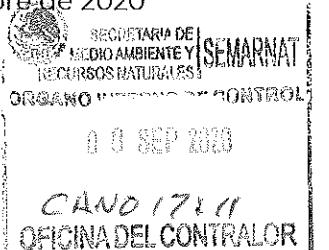
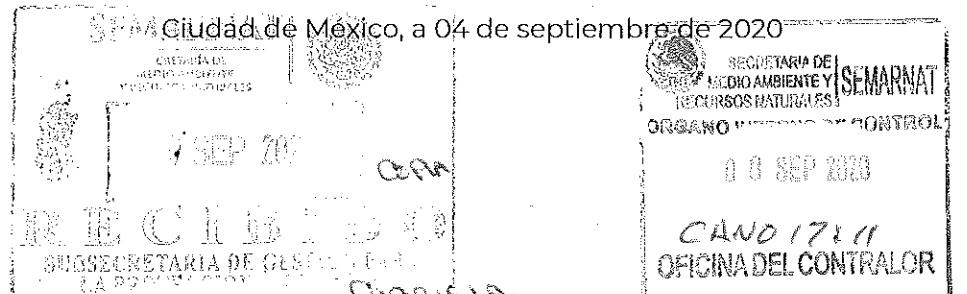
Ing. Ricardo Ortiz Conde

Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT  
Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 15, Col. Alvaro Obregón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320  
Presente



Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0124/2020

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2020



En alcance a mi correo electrónico de fecha 06 de julio de 2020 y al Oficio sin número de fecha 30 de junio de 2020, mediante el cual se remitieron en archivo electrónico las Cédulas de Seguimiento de la auditoría que se detalla en los párrafos siguientes, y con el objeto de formalizar su recepción, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo TERCERO, Numeral 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se hace de su conocimiento que a la fecha y dentro del primer trimestre del ejercicio 2020, se dio seguimiento a las recomendaciones de las observaciones 1, 2 y 7 de la Auditoría No. 06/2019, cuyos avances se precisan en las Cédulas de Seguimiento que se adjuntan en 15 fojas.

Del análisis a la documentación e información proporcionada al personal auditor, se constató que la observación 7, fue solventada, y las observaciones 1 y 2 no fueron solventadas, por lo que de acuerdo con la normatividad a la que está sujeta esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, para las observaciones 1 y 2 se encuentra en proceso de elaboración el Informe de Irregularidades Detectadas, para ser turnado a la autoridad investigadora correspondiente, así mismo, durante el primer trimestre no se determinaron observaciones, por lo que el saldo al 31 de marzo de 2020, es de dos observaciones por solventar (1 y 2).

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Transferidas al SAC (-)	Atendidas (-)	Determinadas (+)	Saldo final
Órgano Interno de Control					
Auditoría 06/2019	3	0	1	0	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

*AA*

*GG*

*DP*

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

## OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Seguimiento No: 05/2020
Unidad Auditada: Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	Clave del Programa: 500 Seguimiento	Trimestre: Primero

Clasificación:	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	2	Bajo Riesgo	0	Total	2
Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	2	Menor a 6 meses	0	Total	2

Al respecto, agradeceré girar sus apreciables instrucciones al personal responsable de atender las observaciones que aún continúan pendientes, a efecto de que remitan a la brevedad la documentación adicional que en su caso corresponda para la solventación de dichas observaciones; y se continúe promoviendo el fortalecimiento del sistema de control interno, el cumplimiento de la normatividad a la que se está sujeta y la eficiencia de las operaciones.

ATENTAMENTE  
El Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

C.c.p.: Biol. Horacio Bonfil Sánchez, Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Encargado de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT. Presente.  
Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.